

**CERTIFICADO NORMALIZADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
PARA SER CENTRO BENEFICIARIO**

D/Dña. , Representante
Legal del Centro , solicitante
del Proyecto con número de expediente .

CERTIFICA

Que nuestro centro puede ser beneficiario de las actuaciones convocadas mediante la Resolución de 7 de febrero de 2022, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en salud 2021-2023, encontrándose dentro de las entidades e instituciones enumerados en el artículo 5 de la Orden CIN/1412/2021, de 10 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco de la Acción Estratégica en Salud del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por todo ello, en cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 3 de la Resolución de 7 de febrero de 2022, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en salud 2021-2023, se expide el presente certificado a solicitud de la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación, como órgano competente para la instrucción del procedimiento y en prueba de ello **se adjunta la documentación que lo justifica.**

En , a de , de 2022.

Fdo.: